



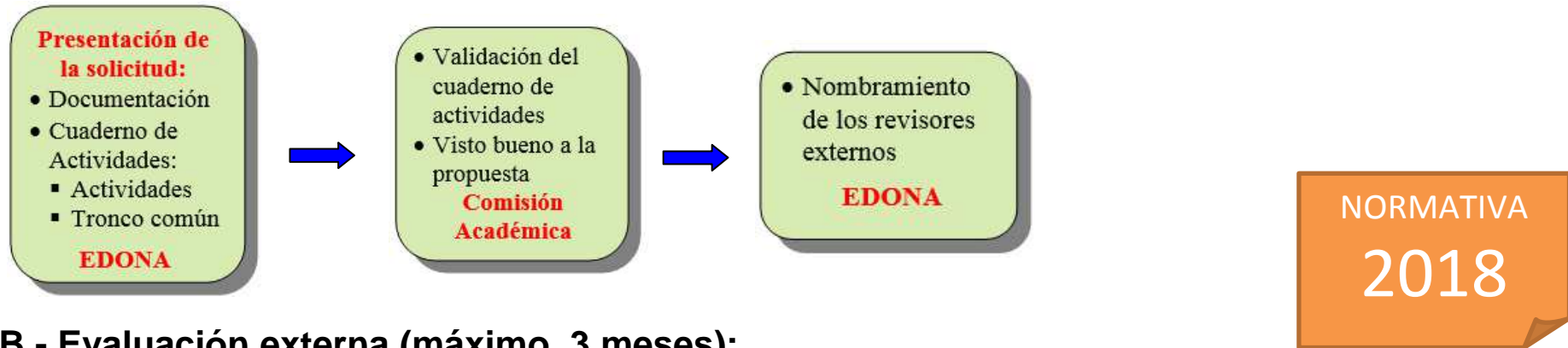
**Universidad  
Pública de Navarra**

[unavarra.es](http://unavarra.es)

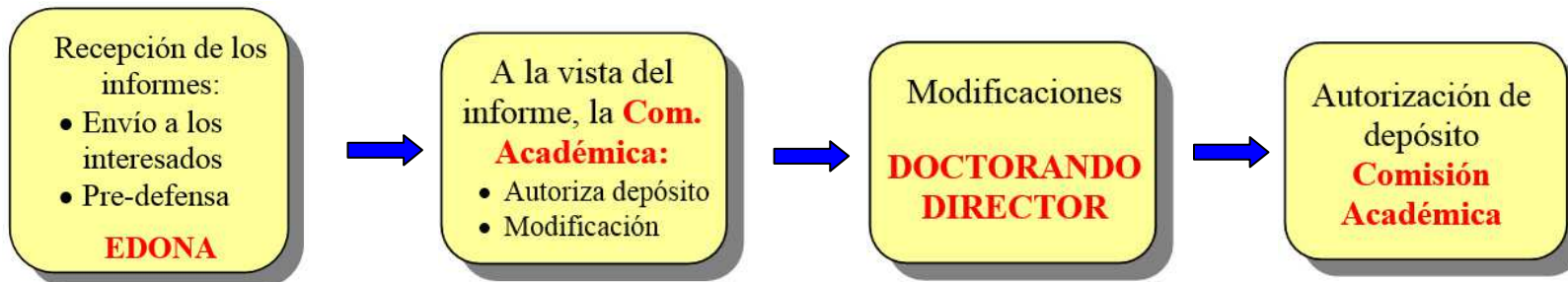
**upna**

Universidad Pública de Navarra  
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

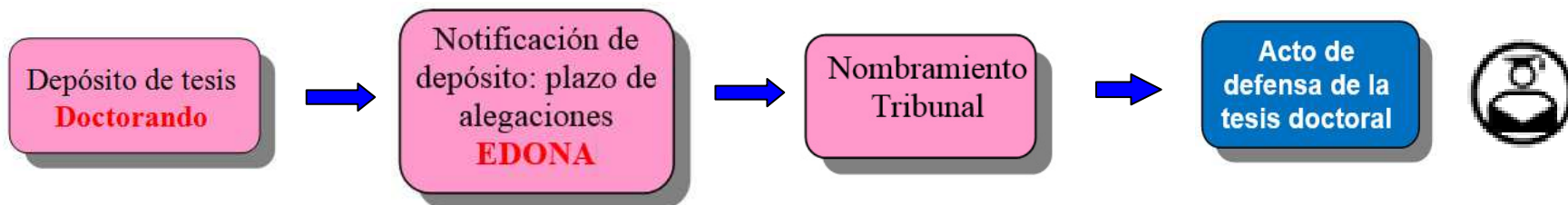
**A.- Solicitud de autorización de depósito de tesis doctoral: se “para el reloj” y se cierra Sigma**



**B.- Evaluación externa (máximo, 3 meses):**



**C.- Depósito de tesis, plazo alegaciones, defensa pública:**



## A.- Solicitud de autorización de depósito (se “para el reloj” y se cierra Sigma):

### Documentación (en la EDONA):

- En un CD o soporte informático:
  - ✓ CV doctorando
  - ✓ Tesis en CD
  - ✓ Teseo
  - ✓ ODS
- Solicitud Evaluación final
- Cuaderno de actividades (revisado aunque no es necesario entregarlo)
- Autorización publicación en repositorio institucional
- Opción Mención internacional (si procede)
- Modalidad "compendio de publicaciones" (si procede)
- Mención "doctorado industrial" (si procede)
- Mención "régimen de cotutela" (si procede)
- Propuesta de revisores externos (2 con sus respectivos suplentes)
- Propuesta de miembros de tribunal (3 con sus respectivos suplentes)
- Idoneidad de los miembros propuestos

En el plazo máximo de **1 mes** a partir de la entrega de la documentación en la EDONA, La comisión académica:

- Verifica el cumplimiento del cuaderno de actividades
- Propone a la EDONA los 2 revisores externos y sus suplentes
- Propone a la EDONA los miembros del tribunal y sus suplentes

En el plazo máximo de **2 semanas**, la EDONA:

- Nombra a los revisores externos
- Crea el sitio en MiAulario, para revisores y miembros del tribunal.
- Incorpora el acuerdo de nombramiento de los revisores, el CV del doctorando, la tesis y el modelo de informe que deben cumplimentar

En el plazo máximo de **1 mes**, los revisores externos:

- Elaboran informes
- Se organiza acto de pre-defensa

### B.-Evaluación externa:

- La EDONA, remite los informes a la Comisión Académica

En el plazo máximo de **15 días** la comisión académica:

- Resuelve si a la vista de los informes:
  - ✚ Autoriza el depósito
  - ✚ Debe atender las recomendaciones.

En el plazo máximo de **3 meses**:

- Doctorando y Director deben elaborar un nuevo ejemplar según lo indicado en los informes de los revisores externos y/o contestar a dichas indicaciones.
- Remitir el nuevo ejemplar en CD a la EDONA

En el plazo máximo de **1 mes**, la Comisión Académica:

- Acuerda si procede o no el depósito
- Si procede, y no lo ha hecho antes, remiten la propuesta de los miembros del tribunal

### C.-Depósito de tesis, plazo alegaciones, defensa pública:

- La EDONA, traslada el acuerdo de autorización de depósito al doctorando.

En el plazo máximo de **15 días**, el doctorando:

- Realiza el depósito de tesis

En el plazo máximo de **3 días hábiles**, la EDONA:

- LA EDONA notifica a Secretaría General depósito

Desde el día siguiente al de la notificación a la lista-pdi del depósito, **15 días hábiles** para plazo de alegaciones:

- La EDONA, autoriza la lectura y nombra al tribunal condicionando el acuerdo a la no presentación de alegaciones

Finalizado el plazo de alegaciones, si no las ha habido, y nombrado el tribunal:

- La EDONA solicita al Secretario lugar, fecha y hora de defensa

El secretario:

- En el plazo máximo de **tres meses** desde el nombramiento del tribunal, y con una antelación mínima de **15 días naturales** y máxima de **3 meses** a su celebración:

## ACTO DE DEFENSA DE TESIS DOCTORAL